

Sujeto se quiso ir de un restaurante sin pagar y terminó mar adentro

Cinco voces relatan la loca noche del pilucho en fuga de Iquique

M. EUGENIA SALINAS

La noche del miércoles, cuando ya quedaban pocos parroquianos en un restaurante de la zona sur de Iquique, cerca de la playa, la situación empezó a ponerse un poco tensa. Y de un momento a otro simplemente se descontroló. Tanto, que todo terminó con un cliente dentro del mar, completamente desnudo e insultando al que se le pusiera enfrente.

El problema inicial se produjo porque el sujeto, de unos 50 años y quien estaba acompañado de una mujer, no quiso pagar la cuenta. Según él, había tenido un inconveniente con la carne que había pedido, así que se negaba a pagar el consumo.

Relato número 1: el primer celular. Toda la escena quedó grabada en un celular, donde se puede apreciar que el sujeto decidió recriminar en un tono bastante fuerte a los trabajadores del local.

En un primer momento una mesera era la que interactuaba con él, pero ante la negativa de pagar y como los ánimos se empezaron a caldear, otra mesera y un mesero se acercaron a la mesa.

Ya un tanto descontrolado, en un momento se le oye decir al tipo: "Estamos en Chile, en mi país, en mi patria". Acto seguido aseguró que sólo había tomado agua.

En ese momento una de las meseras intentó decirle algo, pero él subió el tono de voz y planteó una inusual propuesta: "Te voy a dar la oportunidad de pagarte mañana en la mañana", dijo. Como era esperable, la mesera no accedió y en cambio le anunciaron que llamarían a Carabineros.

Relato número 2: el parte policial. En esa parte el video se corta, pero el mayor de Carabineros Raúl Soto cuenta cómo siguió la escena: "Llamaron y señalaron que una persona habría consumido alimentos en el local y no pagó la cuenta, y que además amenazó a los meseros, por lo que se constituyó el plan cuadrante en el lugar y el hombre huyó hacia la playa y se lanzó al mar".

Relato número 3: el otro celular. Gracias a un segundo video que se viralizó en las redes sociales y que se convirtió en la copucha del día en Iquique, se supo cómo terminó la historia.



El operativo para sacar al tipo del mar duró una hora.

La historia quedó registrada en dos teléfonos celulares, el Twitter de la Armada, un parte policial y una imputación de la Fiscalía.



La situación primero se empezó a descontrolar en el restaurante.

En la imagen se ve a un sujeto completamente desnudo caminando esposado por la arena, rodeado de cuatro carabineros. Pero en un momento se niega a seguir caminando y le exige a uno de ellos que lo cubra. Es el mismo tono de voz del tipo que minutos antes había gritoneado a la mesera: "Respétame concha de... Póñeme algo en el p...". le vocifera al oficial en medio de la playa y con el mar de fondo.

Relato número 4: la Armada. La Armada de Chile, a través de su cuenta de X, compartió detalles del operativo. "La madrugada de este jueves, la Policía Marítima de Iquique extrajo ileso desde el mar a un imputado por el delito de estafa. La persona que se había dado a la fuga de un control de Carabineros fue posteriormente entregada para continuar con el procedimiento de rigor", explicaron.

Relato número 5: la fiscal. Al día siguiente el hombre fue formalizado. La fiscal de Iquique, María Alejandra Jorquera, entregó más antecedentes de lo ocurrido en el restaurante y en la playa. "Luego de que se negara a pagar la cuenta, procedió a

amenazar de muerte al dueño del restaurante. El dueño llamó a funcionarios de Carabineros y al ver la presencia policial, el imputado huyó del local y comenzó en la huida a desprenderse de todas sus vestimentas, quedando completamente desnudo y, causando un gran escándalo, se introdujo en el mar en el sector conocido como Playa Brava".

"Tras una hora de intentar lo -agregó la fiscal- los funcionarios policiales y marítimos lograron rescatar al imputado". Pero aún había energía para más: "Al momento en que se estaba verificando la detención, el imputado opone tenaz resistencia, amenaza de muerte a dos funcionarios de Carabineros y le rompe el teléfono celular a uno de ellos".

La fiscalía lo formalizó por dos delitos de amenazas a funcionarios de Carabineros, estafa, daños, amenazas simples y ofensas al pudor.

El tribunal decretó las medidas cautelares de arraigo nacional, prohibición de acercarse al restaurante y la prohibición de acercarse a todas las víctimas que fueron involucradas en los hechos. Se fijó un plazo de investigación de 80 días.